

# EEUU pide a más de 250 mil venezolanos «prepararse» para salir del país en noviembre

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) precisó este viernes que la designación del Estatus de Protección Temporal (TPS) de 2021 finalizará el próximo 7 de noviembre, y pidió a los beneficiados «prepararse» para retornar a su país si no tienen otra base legal para permanecer en el país.

Con esta decisión, unos 267.000 venezolanos, cuyo amparo vencía inicialmente el 10 de septiembre, ganaron un pequeño respiro gracias al plazo adicional fijado por la normativa, porque la ley exige que el Ejecutivo comunique con al menos 60 días de antelación la terminación del TPS, a fin de que los beneficiados tengan opciones para no quedar de manera irregular en el país.

«Si usted es extranjero y actualmente es beneficiario del TPS para Venezuela bajo la designación de 2021, debe prepararse para regresar a Venezuela si no tiene otra base legal para permanecer en Estados Unidos», resaltó este viernes en un comunicado el Servicio de Inmigración y Ciudadanía (USCIS, en inglés).

El Gobierno estadounidense invitó a los venezolanos afectados con la terminación del beneficio migratorio a usar la aplicación CBP Home si pretenden salir de Estados Unidos.

La esperanza de quedarse de los inmigrantes está en manos de un juez federal de California que evalúa una demanda presentada por un grupo de venezolanos afectados y la Alianza TPS en la que alegan que la terminación del amparo por parte del Gobierno del presidente Donald Trump es ilegal.

La querrela legal busca proteger a dos grupos de venezolanos amparados por el TPS otorgado por el expresidente Biden, los de 2021, unos 250.000, y los beneficiarios de la extensión de 2023, unos 350.000.

unión radio